PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 3703166795

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	2924	4

Asegurado: COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA)

R.U.C. o C.I.: 80023541-0

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
2/9/2020	31/8/2020	28/2/2021	331.562.297

TOMADOR: CELEXX S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA) Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N°47/2018. Licitación Publica Nacional N°13/2017 SBE. "Adquisición de Equipos de Acceso - AD Referendum - Lotes Nros. 1,3 y 6". ID N°336.427., hasta la suma de : Guaranies Trescientos Treinta Y Un Millones Quinientos Sesenta Y Dos Mil Doscientos Noventa Y Siete .-	331.562.297
	TOTALES	331.562.297

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.290.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	129.000
Premio	Gs.	1.419.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.419.000 (Guaranies Un Millón Cuatrocientos Diecinueve Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguro
MARIELA GAONA
Sub Gerente Administ

297941